

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO CENTRO	DE	24022501
DENOMINACIÓN		SECCIÓN RIAÑO (IES VADINIA)
LOCALIDAD		RIAÑO
PROVINCIA		LEÓN
CURSO ESCOLAR		20201/2022

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación. 3.5.
Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**
Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- **Propuestas de innovación y mejora:**
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- **Propuesta de innovación y mejora:**
 - Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. ▪ Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliarla brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.



PROYECTO TIC DE CENTRO 2019-2020-
2021-2022

ÍNDICE

PROYECTO TIC DE CENTRO 2019-2020	8
1. Introducción	10
2. Contextualización	10
3. Objetivos del centro en relación con las TIC	11
4. Estrategias de desarrollo, dinamización, difusión y coordinación del Plan TIC del centro.....	13
5. Líneas de actuación.....	14
6. Evaluación, seguimiento y revisión del plan.	14
7. Conclusiones y propuestas de mejora.	15
8. Plan de seguridad y confianza digital.	15
9. ANEXO I. NORMAS DE USO	16
10. ANEXO II. Formación <i>del profesorado</i>	18

1. Introducción

Desde hace varios años, nuestro centro está implicado en el desarrollo de las nuevas tecnologías. Nuestro objetivo es ir poco a poco integrándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y buscando su adaptación a las características de nuestros alumnos. Creemos en ellas no solo como una herramienta de desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje, de la ampliación del conocimiento y de la globalización de la enseñanza sino que además existe una fuerte componente de capacidad de integración de los chicos y chicas del instituto, atendiendo a la diversidad del alumnado y colaborando con el profesorado que las introduce en el aula facilitando las tareas permitiendo que sea el propio alumno quien marque tiempos y ciertas pautas de trabajo.

El Plan Tic de nuestro centro pretende ser un documento vivo, una herramienta de reflexión que cambie y se adapte al constante desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso. Es un compromiso de toda la comunidad educativa que recoge estrategias, adaptaciones, organización de recursos, utilización correcta de los medios, una programación y las actuaciones formativas que permitan que nuestros alumnos consigan un dominio de los recursos digitales.

2. Contextualización

La Sección de Riaño comprende los cursos de 1º y 2º de ESO y es dependiente del IES VAdinia en Cistierna.

La formación se imparte en dos aulas del CEIP-CRA de Riaño, en esta misma localidad.

Junto a ella, se encuentran municipios de gran relevancia, como **Acebedo** (con sus impresionantes Mampodres), **Almanza** (con sus robles centenarios y su antigua muralla), **Boca de Huérgano** (La Villa que nos enamora con sus capilotes y capital de la comarca de La Reina), **Burón** (la Bérgida donde tuvo lugar la batalla entre cántabros y romanos según D. Eutimio Martino), **Cebanico** (flora y fauna a orillas del Cea), **Crémenes** (El paraíso de los lepidópteros como la Parnassius Apollo) **Cubillas de Rueda** (con sus famosos quesos y helados), **La Ercina** (capital de la comarca de Las Arrimadas), **Gradefes** (con sus monasterios y mención especial para San Miguel de Escalada), **Maraña** (lugar único donde los rebecos son los reyes de las montañas), **Prado de la Guzpeña** (con su mítica Peñacorada), **Prioro** (y su fiesta de la trashumancia), **Riaño** (puerta de los Picos de Europa), **Sabero** (cuna de la industria siderúrgica en España), **Sajambre** (único en el mundo, donde aún pueden verse las xanas en las fuentes), **Valdeón** (las mejores vistas de los Picos de Europa), **Valderrueda** (origen de los señores de Prado, actual fachada del Hospital Nuestra Señora de Regla)

3. Objetivos del centro en relación con las TIC

A. *Objetivos generales*

- Incrementar el desarrollo de la competencia digital en toda la comunidad educativa.
- Favorecer cauces de comunicación entre los miembros de la comunidad.
- Utilizar las TIC como herramientas que favorezcan cambios metodológicos en nuestra actividad diaria favoreciendo la autonomía del alumno, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo....
- Generalizar el conocimiento y utilización de las herramientas digitales más útiles entre el profesorado y el alumnado para el apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

B. Objetivos en relación con los alumnos.

- Fomentar el uso de los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para que puedan elaborar contenidos en formato digital.
- Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo y favoreciendo la cooperación y el respeto. • Uso de las TIC para ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales a superar sus limitaciones, mejorar su accesibilidad a los contenidos de las distintas áreas y favorecer su motivación.
- Organizar actividades orientadas al uso seguro y responsable de las TIC desde la tutoría y participar en otras que se nos propongan desde otras instituciones.

C. Objetivos Referidos a la integración curricular.

- Aumentar la presencia en el currículo de las competencias básicas relacionadas con las TIC, estableciendo unos objetivos para cada área y nivel. •
- Potenciar el uso de las TIC en el profesorado, como medio para mejorar y facilitar su acción docente.

D. Objetivos Referidos a infraestructuras y equipamiento

- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Establecer un protocolo que garantice la correcta utilización, mantenimiento, actualización y reciclaje de los equipos digitales.
- Crear y mantener actualizados los repositorios de recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado, organizado por niveles, etapas y/o materias.
- Realizar diferentes actuaciones que posibiliten la renovación de los recursos digitales como solicitarlos al responsable de la Dirección Provincial. a diferentes entidades: MEC, bancos, empresas, fábricas, etc., participar en concursos, convocatorias oficiales...
- Terminar el cableado de la red de centro. Plan TIC 2019-2020 atendiendo al plan estratégico "Escuelas Conectadas"

E. Objetivos referidos a la formación del profesorado.

- Usar las TIC como medio de promoción de las actividades diarias del centro.
- Conocer todo el profesorado del centro el Plan de Acogida TIC previsto para los docentes que se incorporan al centro cada curso.
- Detección de las necesidades de formación del profesorado en TIC para organizar acciones formativas que las solventen.
- Realizar sesiones de formación formales e informales sobre diversos recursos TIC, y la forma de emplearlos en el aula.

F. Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional.

- Potenciar la web del centro, las aulas virtuales y otros espacios y recursos web para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
- Emplear las redes sociales del centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.
- Continuar con el diálogo fluido que existe entre el centro y otras instituciones: Dirección Provincial de educación, CFIE, Ayuntamiento, otros centros educativos (en especial los centros adscritos).

G. Objetivos referidos a la gestión y organización del

centro.

- Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica (IES2000, GECE, STILUS, Abies...).
- Cumplir el plan de seguridad del centro para la protección de datos, los equipos y la red del centro,
- Continuar con la informatización de documentos de centro: actas de evaluación, programaciones, etc.

H. Objetivos referidos al entorno familiar e institucional.

- Potenciar la utilización de las TIC en la comunicación con la comunidad educativa.
- Incrementar la realización de gestiones administrativas y compartir información institucional a través de la web y de las plataformas digitales del centro.
- Sensibilizar a las familias de la responsabilidad que tienen del control del uso que hacen sus hijos de los dispositivos digitales en el ámbito doméstico.
- Facilitar información a las familias sobre las actuaciones y guías para padres, y alumnos del Plan de seguridad y confianza digital de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

4. Estrategias de desarrollo, dinamización, difusión y coordinación del Plan TIC del centro.

Está en funcionamiento una Comisión TIC compuesta por el Director, el Coordinador de Medios Audiovisuales, el Coordinador de Medios Informáticos, el Jefe de Estudios y el Secretario del Centro

A. Las funciones de la Comisión Tic son:

- Elaborar, difundir el plan TIC entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las propuestas de mejora que sean necesarias.
- Promover la integración de las TIC en el centro.
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Detectar las necesidades de formación en TIC del claustro, a través del formulario de evaluación de la competencia digital del profesorado para impulsar a partir de ahí actuaciones formativas.
- Informar al inicio de curso del Plan y coordinar la evaluación anual del mismo para poner de manifiesto aquellos aspectos susceptibles de mejora.

B. Funciones del Coordinador TIC

- Recoger las incidencias de los equipos para trasladarlas al técnico informático.
- Favorecer la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías.
- Mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Coordinar con la Comisión TIC la organización de las carpetas compartidas.
- Realizar el mantenimiento y actualización de la página web institucional del centro.
- Poner en funcionamiento las aulas virtuales de cada curso y colaborar en el mantenimiento de las mismas.
- Hacer la auditoría de seguridad del centro, para comprobar que se cumple el plan de seguridad.

C. Funciones de la empresa informática de asesoramiento

El centro cuenta con el asesoramiento de una empresa (Merino S.A.) con técnicos informáticos cuyas funciones son:

- Asesoramiento y eliminación de virus.
- Configuración de dispositivos.
- Asesoramiento de licencias de programas.
- Reparación de averías.
- Mantenimiento y configuración de la red Wifi y de la red cableada de todos los dispositivos del centro.

El Plan Tic será elaborado por la Comisión TIC del centro a partir de las aportaciones realizadas por los jefes de departamento, quienes a su vez, transmitirán dicha información a los miembros del equipo directivo en las reuniones de Coordinación Pedagógica. Cada Departamento a su vez, debatirá en las reuniones semanales que figuran en sus respectivos horarios con los compañeros.

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará al finalizar cada trimestre y se valorará en la Comisión de Coordinación de Pedagógica.

Las actuaciones realizadas dentro del Plan TIC, así como los posibles cambios o modificaciones a realizar.

Se hará una valoración del Plan TIC en la Memoria final de curso y se incluirán en ella las propuestas de mejora que se consideren necesarias. Al inicio del siguiente curso, en la PGA, se introducirá en el Plan las actuaciones necesarias a que den lugar estas propuestas de mejora. La difusión del Plan TIC se hará en las tutorías y en las reuniones de, la Comisión de Coordinación Pedagógica, a través del aula virtual, de la página web y del Consejo Escolar.

5. Líneas de actuación

Pretendemos conseguir una cierta integración de las nuevas tecnologías en diferentes ámbitos atendiendo a criterios didácticos y metodológicos. Los alumnos de nuestro centro se relacionan desde muy pequeños con ordenadores y móviles en su entorno familiar. Nosotros pretendemos que incorporen estas herramientas en su proceso de enseñanza aprendizaje como forma de acceder a la información y a los conocimientos. Trabajaremos programas instructivos (procesador de textos, editor de gráficos, programa de presentaciones, etc), programas de comunicación (correo electrónico, foros..), programas que faciliten la gestión del trabajo grupal y recursos de consulta y acceso a la información (repositorio para consultar materiales digitales con contenidos didácticos).

En el trabajo por proyectos Internet se convierte en un recurso fundamental para hacer búsquedas de información relacionada con los interrogantes que plantea el alumnado y se utiliza para buscar textos, imágenes y vídeos. Muchos materiales que se emplean en el aula están digitalizados, de modo que sus trabajos individuales se presentan al grupo en la pantalla digital. Además, se trabaja a través de las pizarras digitales

A. Criterios para la selección de recursos

- Que sean adaptados al currículo.
- Que no requiera registro o no solicite datos sensibles al alumno para su registro salvo los entregados a través de educacyl.
- Que no presente publicidad inadecuada.
- Que facilite el trabajo colaborativo.
- Que ofrezca información actualizada.
- Que no haya otra alternativa similar en los espacios web que proporciona la junta a través del aula virtual o el correo de EDUCACYL.

6. Evaluación, seguimiento y revisión del plan.

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios.

Al comienzo del segundo trimestre del curso escolar, se reunirá la comisión TIC para valorar, hacer seguimiento y aportar ideas que puedan ser de interés para la consecución de la adquisición de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, así como los posibles cambios a realizar y los pondrá en conocimiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica para su difusión.

En el mes de junio, en las reuniones de coordinación de equipos internivel se cumplimentará el cuestionario de valoración del Plan y se transmitirán las aportaciones, opiniones y propuestas del profesorado a la comisión TIC, quien lo tendrá en cuenta a la hora de modificar el Plan y presentará a la Comisión de Coordinación Pedagógica un informe con las propuestas de mejora que se hayan detectado.

Así mismo, se darán las orientaciones necesarias para que estas propuestas se integren en las distintas programaciones de área. Los resultados de esta evaluación y las propuestas de mejora serán incluidos en la Memoria del centro y serán los campos de actuación prioritarios para el curso siguiente y por tanto aparecerán en la PGA al inicio de curso. La visita de equipos técnicos cuando nos sometemos a la valoración de la certificación TIC cada dos años nos ayuda a reflexionar en el momento en el que nos encontramos y cómo podemos mejorar con las nuevas tecnologías del centro.

7. Conclusiones y propuestas de mejora.

Tenemos mucho que mejorar y para conseguirlo hemos de ser críticos con nuestro trabajo. Somos conscientes de que los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de objetivos educativos y que nos propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. Tendremos que seguir con la incorporación en nuestra programación de las actividades que mejoren la competencia digital de nuestros alumnos. Nuestra infraestructura es mejorable.

Ahora mismo, estamos pendientes de la actualización de nuestra red a través de "Escuelas Conectadas".

Tenemos la intención de terminar de cablear todo el centro.

También dada la antigüedad de algunos equipos, nuestra intención es ir renovando. En casi todas las aulas hay ordenador y cañón proyector. De momento, la conexión a internet podemos decir que aceptable, con algunos problemas que se presentan repentinamente.

8. Plan de seguridad y confianza digital.

A. Seguridad de los Datos.

Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, los cuales cuentan con contraseñas de acceso que es solicitada.

Se realizan copias de seguridad semanales de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave.

También en los servidores de la administración. El acceso está limitado al Equipo Directivo

- La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculadas a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias en el momento que realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

B. Seguridad de los equipos.

- Los equipos cuentan con antivirus y en muchos casos congelador

Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, previa consulta al coordinador TIC, quien valorará la conveniencia o no de su instalación.

- Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos cuando finaliza el curso y recogida de los equipos en un lugar seguro.

El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de la tutorías para concienciar de el uso seguro de las TIC, pero además, participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

- Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema de la seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa.

- Participación en las charlas, a través del Plan director de la Guardia Civil, y presentación de trabajo de alumnos de 2º Bachillerato sobre riesgos de Internet para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras instituciones en relación con este tema.

9. ANEXO I. NORMAS DE USO

Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.

- Colocar los dispositivos en superficies planas protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- No poner pegatinas a los equipos ni eliminar sus etiquetas de identificación.
- No dejar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), pues al cerrar el equipo la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- No instalar programas.
- Las cámaras de los dispositivos móviles estarán tapadas.

Normas de uso en los ordenadores del aula de informática:

Los alumnos utilizan siempre el mismo equipo del aula de ordenadores pudiendo acceder a la carpeta en la que guarda sus archivos.

- No se utilizan elementos de almacenamiento externo.
- Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo.
- Los alumnos accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- Velarán por la limpieza, cuidado y ordenamiento del aula.
- Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC de forma inmediata.
- Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).
- El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta y podrá borrar todo lo que no corresponda a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados.
- Las aulas de informática se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos.
- Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los profesores en cuyas clases se crearon.
- Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará al Jefe de Estudios.

Normas de uso en los ordenadores de la sala de profesores:

- Los ordenadores serán apagados por el último profesor que los utilice, así como la fotocopiadora.
- No se dejarán todos los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas.
- Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos por lo que habrá guardado la información previamente por el interesado.

Normas básicas del cuidado de la pizarra digital y del proyector:

- Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave.
- El video proyector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara.
- El ventilador del video proyector continuará funcionando cuando se apaga no debiéndose interrumpir este proceso.

Normas de utilización del aula virtual

- Se utilizarán el aula virtual exclusivamente como una herramienta complementaria de trabajo.
- El lenguaje utilizado será y respetuoso en cualquier interacción con otros usuarios del aula y, en particular, en los espacios de discusión.
- Los alumnos revisarán la gramática y la ortografía antes de publicar un trabajo o enviar un correo o participar en el foro del aula. Se evitará además el uso de abreviaturas.
- Se utilizará el chat y el correo interno, sólo cuando la realización de trabajos lo justifiquen. Nunca se utilizará el aula para asuntos que no tengan nada que ver con el centro educativo.
- Se cuidará la no difusión de material que pueda perjudicar a otros usuarios del aula (virus, etc.).
- No está permitido transmitir a otros usuarios no autorizados los nombres de usuario y las contraseñas del aula virtual
- Está prohibido suplantar a otros usuarios utilizando sus contraseñas o claves de acceso.
- En caso de incumplimiento de las normas, el administrador se reserva el derecho de editar, borrar, mover, bloquear mensajes y archivos que no cumplan con las normas aquí expuestas. Estas acciones se realizarán sin aviso y sin necesidad de explicación e incluso el administrador se reserva el derecho de desactivar la cuenta del usuario en el aula virtual de forma temporal o definitiva.

Plan de acogida para profesores, alumnos y familias

- **PROFESORES:** Todos los años se realizarán sesiones formativas, al inicio de curso, para aquellos profesores que se incorporen por vez primera al centro y que servirán de recordatorio para los profesores de cursos anteriores. Se realizarán las siguientes actuaciones:
 1. Información de aquellos aspectos más relevantes del Plan TIC de centro para que lo conozca y se implique en su desarrollo.
 2. Explicación de las distintas vías de comunicación y difusión que existen en el centro.
 3. Inclusión dentro del aula virtual del Claustro. Documento de formación sobre el Aula virtual del Claustro. Acciones que realizar como profesor: colgar archivos, poner enlaces en el aula, mantener el correo con alumnos y/o familias.
- **ALUMNOS:** A los alumnos se les enseña el manejo del aula virtual en la materia de trabajo con las TIC. Si se incorpora algún alumno nuevo se intentará buscar la forma de apoyar el autoaprendizaje.
- **FAMILIAS:** En la primera reunión general del curso, los tutores serán los responsables de explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores. Las TIC's permiten esta comunicación y recibir información tanto de los tutores y profesores como del equipo directivo. En el caso de familias de incorporación reciente los tutores son los encargados de explicar el funcionamiento del centro en

lo referente a TIC. En el caso de dificultades de acceso será el Coordinador TIC el encargado de atender a estas familias.

10. ANEXO II. Formación del profesorado.

Nuestro centro está inmerso en un plan de formación TIC, al que podrán acceder todos los profesores que así lo deseen a lo largo del próximo curso 2020/2021.

ITINERARIO 1: LAS TIC'S EN EL IES VADINIA

CURSO 2019/2020: OFFICE 365

30 Horas de formación con ponente del centro.

a. OBJETIVOS:

- Saber qué es office 365.
- Conocer sus aplicaciones y todo su potencial.
- Conocer y manejar las herramientas básicas que proporciona Word para la creación, modificación e impresión de documentos de texto.
- Dominar los conceptos básicos sobre hojas de cálculo.
- Realizar la gestión de documentos.
- Seleccionar y moverse en una hoja de Excel.
- Crear fórmulas sencillas. Manejar operadores y referencias.
- Modificar el formato de hojas y celdas. Usar y crear plantillas.
- Realizar operaciones de edición en celdas y rangos. El relleno automático y la creación de listas.
- Emplear funciones. Las funciones lógicas y condicionales. Anidar funciones.

b. CONTENIDOS OFFICE 365

- Aplicaciones ofimáticas.

- Herramientas para la organización y tratamiento de la información.
- Procesador de textos. Tipos de letra, formato de los párrafos, formato de las páginas, inserción de tablas, imágenes, gráficos, fórmulas y uso de otras herramientas.
- Hoja de cálculo. Fórmulas, funciones y elaboración de gráficas. Elaboración de informes.
- Bases de datos. Creación y gestión de una base de datos.
- Diseño de presentaciones.
- Elaboración de la información: esquemas y notas.

ITINERARIO 1: LAS TICs EN EL IES VADINIA

CURSO 2020/2021: AMPLIANDO LAS POSIBILIDADES DE OFFICE 365

30 Horas de formación con ponente del centro.

c. OBJETIVOS:

- Crear gráficos de datos y cambiar sus formatos.
- Crear dibujos en una hoja de cálculo. Incluir textos decorativos.
- Configurar la impresión de las hojas de cálculo.
- Manejar Outlook como correo electrónico. Crear grupos de trabajo.
- Conocer y manejar One Drive para compartir archivos con profesores y alumnos.
- Aprender a realizar formularios online con la herramienta Forms.
- Descubrir Sway
- Manejar las herramientas que nos proporciona nuestro correo corporativo de EDUCACYL.
- Administrar y saber usar Skype empresarial.

d. CONTENIDOS:

- Formalización: plantillas y estilos.
- Incorporación de elementos multimedia y animaciones.
- Botones de acción e interactividad.
- Herramientas ofimáticas on-line.
- Servicios web de presentaciones.

En Cistierna, a 30 de enero de 2020



Fdo.: José María Tascón González.